

ARTÍCULO ORIGINAL**Creación y circunstancias adversas que rodearon los primeros años de vida de la Facultad de Farmacia de Granada****Creating and adverse circumstances surrounding the early years of Faculty of Pharmacy of Granada****Fernández-Carrión M.**

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Sección Departamental de Historia de la Farmacia, Legislación y Gestión Farmacéutica. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada. Campus de Cartuja s/n
18071fcarrion@ugr.es

RESUMEN

El estudio que se presenta está centrado en aquellas circunstancias y acontecimientos que estuvieron a punto de hacer desaparecer los estudios de Farmacia en esta provincia. Frente a estas adversidades vamos a resaltar la actitud, defensa y movimientos que realizó el decano, Mariano del Amo y Mora en su momento. Ciertamente es que dependiendo del rector de turno, con cuyo apoyo contaba a veces, las mínimas, más bien se puede decir que tuvo que luchar con el poder institucional. Los resultados son hoy conocidos: estamos celebrando el XXIX Congreso del Mediterráneo Latino en esta Facultad de Farmacia de Granada. Las fuentes documentales utilizadas en el presente estudio proceden en su mayoría del Archivo Universitario de Granada.

PALABRAS CLAVE: Facultad Farmacia, Universidad de Granada, siglo XIX

ABSTRACT

The study presented is focused on the circumstances and events that were about to disappear pharmacy studies in this province. Faced with these hardships we are going to highlight the attitude, defense, and actions that made, at the time, the dean, Mariano del Amo y Mora. It is true that depending on the rector of the day, with whose support was sometimes, the least, more can be said that he had to struggle with institutional power. The results are now known: we are celebrating the XXIX International Congress of Latin Mediterranean Pharmaceutical Society in the Faculty of Pharmacy of Granada. The documentary sources used in this study came mostly from Archive of the University of Granada.

KEYWORDS: Faculty of Pharmacy, University of Granada, XIX century.

Fecha de recepción (Date received): 15-04-2010

Fecha de aceptación (Date accepted): 10-06-2010

Ars Pharm 2010; 51.Suplemento 3: 347-359.

INTRODUCCIÓN

Sobre la Facultad de Farmacia se han escrito numerosos estudios, destacando la “Reseña histórica” publicada en 1914 por el profesor Rodríguez López-Neyra¹. En 1950, con ocasión del centenario de la facultad, el mismo profesor López-Neyra en colaboración con el profesor Clavera, publicaron un libro sobre el primer siglo de la facultad². En 1999 se publicó una obra colectiva con motivo del 150 aniversario³, de la que cabe destacar la inclusión de un manuscrito inédito del citado profesor Rodríguez López-Neyra titulado “Resumen Histórico de la Facultad de Farmacia de Granada. Granada 1939”. Con ello quiero decir que existe bastante información sobre la creación y el devenir de esta facultad, si bien en esta ocasión la atención se va a centrar en los primeros años de vida de la facultad, donde nos encontramos con la figura de su primer decano⁴, para a continuación analizar las circunstancias y acontecimientos que estuvieron a punto de hacer desaparecer los estudios de Farmacia en esta provincia.

MATERIAL Y MÉTODOS

Dadas las características del presente estudio, el material o fuentes utilizadas, ha sido la documentación localizada casi en su totalidad en el Archivo de la Universidad de Granada, si bien esta ha sido complementada con información localizada en la Hemeroteca Nacional, Hemeroteca de Granada, Archivo de la Diputación de Granada, Biblioteca de la Universidad de Granada y Libro de Actas de la Facultad.

RESULTADOS

En la vida de una institución universitaria, cada etapa, cada época, ya sea por unos o por otros motivos, ha tenido su importancia; pero posiblemente se puede afirmar que los años en que el profesor Mariano del Amo estuvo al frente de la Facultad de Farmacia de Granada fueron cruciales. Por una parte, él vino con la responsabilidad de dirigir y hacerse cargo de una facultad recién creada, que durante los primeros años apenas si contó con medios y profesores para cubrir las necesidades de la institución, como se puede comprobar al leer las Actas de la Facultad así como los diferentes escritos remitidos al rectorado; y por otra parte, tuvo que hacer frente a las críticas e intereses que pretendieron el cierre de este nuevo centro de estudios. Es precisamente en estos acontecimientos donde vamos a centrar nuestra atención.

Por Real Orden de 28 de agosto de 1850⁵ se dispone que en la Universidad de Granada se impartan las facultades de Filosofía, Medicina de segunda clase, Farmacia y Jurisprudencia. Días más tarde, el 31 de agosto de 1850⁶, Amo y Mora fue nombrado

catedrático para desempeñar en propiedad la asignatura Mineralogía y Zoología de aplicación a la Farmacia, y sus materias farmacéuticas correspondientes, que constituía el primer curso de los estudios de Farmacia según el plan de estudios aprobado el 28 de agosto de ese mismo año⁷. Posteriormente, su nombramiento como decano tuvo lugar el 10 de enero de 1853⁸.

Del primer decano de la Facultad de Farmacia cabe destacar el reconocimiento que recibió por su obra científica en el campo de la Botánica, y no sólo a nivel nacional sino internacional, como lo demuestra el hecho de que el Smithsonian Institute le reclamase un retrato para ilustrar el salón donde figuran todos los sabios del universo. Francisco de Paula Valladar recoge unas emotivas líneas sobre ese momento:

“... D. Mariano. Ya muy viejecito, casi ciego, estando en compañía de uno de los profesores que más admiraba y quería, del inolvidable catedrático de Historia Natural del Instituto D. Rafael García Álvarez⁹, recibió muy impresionado y conmovido la noticia de que una Academia científica de Washington pedía su retrato para el salón donde figuraban los de todos los sabios del Universo. Con verdadera emoción vi brotar lágrimas de aquellos ojos que habían perdido la vista consumida en el continuo estudio...”¹⁰.

También es de señalar la repercusión que tuvo en la propia ciudad granadina. El año de su jubilación, 1892, Ángel del Arco y Molinero le dedicaba las siguientes palabras:

“Hay astros de primera magnitud en la esfera de las ciencias, cuya historia no cabe dentro de determinados límites, necesitándose una gran claridad de juicio y una extensión ilimitada para hacerles la debida justicia. Uno de estos hombres eminentes, verdaderamente admirables por su talento y laboriosidad, es el ilustre doctor que biografiamos.

Una actividad infatigable y permanente, aún en la avanzada edad en que la pesadumbre de los años enerva de ordinario todas las facultades; una vida laboriosa y por entero consagrada al servicio de la ciencia, tal es lo menos que podemos consignar en elogio de este insigne botánico.

Si otras razones no existieran, bastaría para acreditarle de sabio su obra monumental <Flora criptogámica y fanerogámica de la península ibérica>, en que se describen las plantas acotyledóneas y cotyledóneas que crecen en España y Portugal, única en su género en nuestro país, y que le valió la envidiada honra de figurar en la <Galería de hombres célebres> de los Estados Unidos.

Entre las demás obras importantes por más de un concepto, que le dieron merecida reputación, cuéntase la Memoria sobre la <Distribución geográfica de las especies vegetales, pertenecientes á varias familias botánicas>, <Programa y resumen de Materia farmacéutica, mineral y animal>; <Zoología aplicada a la farmacia> y la <Reseña organográfica de la uva leonada y descripción de veintiseis variedades de la vid, dibujadas en Granada bajo su inteligente dirección científica>, que se incluye en las últimas ediciones de la obra de Rojas Clemente. En la apertura del curso académico de 1851 á 1852 leyó una erudita disertación

sobre <Importancia de la Farmacia> que vió la luz en el primero de dichos años.

Nuestro Instituto provincial cuenta con un notabilísimo <herbario> coleccionado por D. Mariano del Amo, y que acaso no tenga rival en los centros docentes, y en el año último ha publicado el <Catecismo de Agricultura¹¹>, que condensa en breves frases, y al alcance de la inteligencia del niño, los preceptos de la moderna Agricultura.

La modestia del sabio naturalista ha corrido siempre parejas con su raro saber; el Gobierno le otorgó una condecoración cuando publicó su obra clásica (casi desconocida en España), y se apresuró á renunciarla.

Rasgo de humildad que no se vé repetido entre hombres doctos de nuestros tiempos.

El Sr. Amo y Mora es un verdadero sacerdote de la ciencia, en quien varias generaciones de alumnos han puesto su veneración”¹²

Al margen de su trascendencia científica a nivel local, nacional o internacional, de Mariano del Amo hay que resaltar su tesón y ahínco en la defensa de todo lo relacionado con los estudios de Farmacia en general y en particular con la Facultad de Farmacia de Granada. Esta afirmación queda totalmente manifiesta en todas las ocasiones en que el decano encontraba un público adecuado; al año siguiente de su llegada a Granada fue el encargado de leer el discurso inaugural del curso académico, centrándose fundamentalmente en las aportaciones y ventajas que los estudios de Farmacia ofrecerían a la ciudad de Granada, sus primeras palabras fueron:

“... manifestar las ventajas que se obtendrán en nuestro país de la propagación de los conocimientos, que constituyen en el día la carrera de Farmacia; de esta ciencia que por la vez primera se enseña en la Universidad de Granada; ciencia que tan óptimos frutos ha dado desde que se establecieron los colegios de Madrid y Barcelona...”

En relación a la idoneidad de la Universidad de Granada y su ciudad como enclave de esta nueva Facultad, recogemos los siguientes párrafos:

“... ¿en qué provincia de España podrá ser mas conveniente que en la de Granada el establecimiento de esta facultad tan fecunda en aplicaciones? Granada, célebre en los fastos de la historia por haber sido el último reino conquistado á los árabes, que lo defendieron con tesón y empeño, porque les era el mas predilecto á causa de su clima en lo general templado y sano, por su topográfica y por la hermosura y feracidad de su suelo, también sin disputa el más a propósito para la enseñanza de las ciencias físicas, químicas y naturales. El gran número de montañas que lo circundan; la diversidad de rocas que constituyen estas montañas; la numerosa variedad de minerales que encierran en su seno [...]; la diversidad de plantas que se crían según la altura y esposicion de las cordilleras y valles; la abundancia de manantiales medicinales que brotan en varios puntos; y en fin, la multitud de acequias y canales de riego, con que la incomparable laboriosidad de los árabes surcó este territorio, haciendo que fuesen más variada y multiplicadas las producciones agrícolas, constituyen á

esta provincia sino la más rica en la actualidad á lo menos la más importante para los estudios geognósticos, botánicos y zoológicos. [...]

Prueba evidente son de esta verdad la cañamiel, el algodón, la batata, el añil, el plátano de América y el chirimoyo, que como el roble, la encina, el pino, el castaño y otras plantas de los climas septentrionales se cultivan ó crían espontáneas en diversos puntos del territorio...

Virgenes están aun la mayor parte de estas montañas respecto del estudio y conocimiento de sus producciones vegetales y animales; y si las minerales están hoy mucho más conocidas, también es cierto é indudable que resta todavía mucho que descubrir. A vosotros, jóvenes estudiosos, dulce esperanza de la patria, á vosotros toca utilizar en beneficio propio y del estado los conocimientos que adquiriréis de física, de química y de historia natural: pero á los farmacéuticos es principalmente á quienes corresponde por su posición especial, por su ocupación, por sus conocimientos y por la índole de sus trabajos, conocer todos los objetos naturales que se hallan en su derredor...

No se me ocultan las dificultades que de continuo se ofrecen al profesor aislado para llegar á tener exacto y completo conocimiento de los seres naturales, que se hallan en su territorio: conozco muy bien las causas porque los demás profesores de las ciencias médicas, aunque adornados de estos mismos conocimientos fisico-químicos y naturales, no pueden ser tan apropósito para desempeñar este cargo, y de cuya ocupación tan beneficiosa como recreativa tampoco les escluyo [sic]: juzgo también apto á todos los demás profesores, que dedicados por afición á tan ameno estudio desde el momento en que aprendieron unas nociones de historia natural en la segunda enseñanza, han cultivado en especial alguno de sus ramos: pero insistiré constantemente en que diseminados los profesores de Farmacia por las poblaciones subalternas, y provistos sus laboratorios de los recursos necesarios para hacer aplicaciones prácticas de los conocimientos de física, química y de historia natural, son forzosamente los que han de contribuir más al progreso y fomento de la riqueza pública en la parte aplicable de sus conocimientos..."¹³ [Subrayado nuestro]

Estas palabras previsoras de un futuro que aún tardaría casi un siglo en llegar, las pronunciaba Mariano del Amo cuando prácticamente se acababa de estrenar la nueva facultad y aún no se había planteado la posibilidad del cierre o traslado de la misma. Pero la situación cambió en poco tiempo, diez años más tarde, en 1861, el decano contestaba al discurso de recepción que ante el claustro de la Universidad leía el recién llegado catedrático de Química Inorgánica, Federico Trémols y Borrel. El discurso de este catedrático, que decimos fue de recepción y que también podría considerarse de despedida, pues antes de que se cumpliera un año de su estancia en Granada obtuvo el traslado a la Facultad de Farmacia de Barcelona. El discurso de Federico Trémols disertó sobre *La serie de adelantos que en diversos tiempos ha hecho la análisis inmediata de las sustancias orgánicas*. Con este tema nada llevaría a pensar que el decano de Farmacia sacaría a colación el tema de la facultad y sus adversidades, pero sí que lo hizo. Posiblemente la situación de inestabilidad y presiones que había estado sufriendo Mariano del Amo en todos esos diez años, en los que prácticamente estuvo solo como

catedrático al frente de la facultad, le llevó a estructurar su contestación al discurso precedente en tres apartados muy claros y muy directos en su intención, de tal forma que al inicio y al final lo que hizo fue denunciar y exponer sus opiniones sobre lo que había ocurrido en esos diez años de vida de la Facultad de Farmacia de Granada. Sus primeras palabras fueron:

“... este acto presagia positivamente la estabilidad de una facultad que cuenta solo once años de existencia en esta Universidad, y que en tan corto periodo de vida ha presentado fases diversas, de supresión al principio y posteriormente de traslación a otro distrito universitario”.

Más adelante, en clara alusión a los acontecimientos sucedidos en 1855 donde se argumentó la escasa rentabilidad de esta Facultad dada la escasez de alumnos matriculados, argumentaba:

“Andan, pues, muy poco acertados los que miran la ciencia farmacéutica como un ramo particular de comercio, que se pueden establecer sin estudio preliminar, y ejercerla libremente sin la menor responsabilidad: y no lo andan más los que miden el valer de esta profesión por el número de alumnos que concurren a la enseñanza, sentando por base, <que habrán de suprimirse aquellas facultades en las que los productos de exámenes y matrícula no cubran los gastos del personal y material de la enseñanza>. Séame permitido, Ilmo. Señor, esta breve digresión, porque la juzgo muy oportuna en las circunstancias presentes, mayormente respecto á las dos escuelas de Santiago y Granada...”¹⁴.

Nos detenemos a analizar estas declaraciones sobre el intento de supresión y traslado de la facultad, así como en las circunstancias que rodearon su puesta en marcha. Las circunstancias que llevaron a establecer estudios de Farmacia en Granada no están muy claras; ya Obdulio Fernández, en la conferencia que impartió durante los actos de celebración del primer centenario de esta facultad en 1950, refiriéndose a los primeros años de vida de esta institución dijo: *“el establecimiento de la Facultad de Granada tuvo mucho de casual y cómo seguramente la corriente cultural de los miembros de la famosa <Cuerda granadina> influyó en ello”¹⁵*. ¿A qué se refería don Obdulio con lo de la “famosa Cuerda granadina”? Se trata ésta de una agrupación de literatos y artistas cuya máxima actividad tuvo lugar en los años 1850-1854. Hemos intentado localizar algún punto de unión entre el profesor Amo y la Cuerda Granadina, aunque con infructuoso resultado. En relación al mundo de la Farmacia, uno de sus “nudos”, como así se llamaban sus miembros era farmacéutico, Pablo Jiménez Torres, al que llamaban el “Velones”, por los dos enormes que adornaban su botica¹⁶.

Lo que sí se ha encontrado es una información que se manifiesta un tanto maliciosa. En el periódico Las Novedades¹⁷, en su edición del 3 de febrero de 1855, aparecía una nota anónima que decía cómo la Facultad de Farmacia de Granada se había sostenido hasta hoy por influencias personales de cierto diputado:

"Según una convocatoria publicada en la GACETA, el señor Aguirre¹⁸ no piensa suprimir en su esperado y nunca visto arreglo de instrucción pública, la facultad de

Farmacia de la universidad de Granada, que se ha sostenido hasta hoy por influencias personales de cierto diputado. Lo mas peregrino de esto es que los cursantes en dicha universidad apenas llegan a una veintena, porque casi todos los de aquel distrito universitario vienen al colegio de esta corte ó van al de Barcelona, en atención á que en Granada se carece de aparatos, utensilios, maquinarias, colecciones zoológicas, metalúrgicas y botánicas, de todo, en fin, lo necesario para estudiar con fruto las ciencias naturales que tan prodigioso desarrollo han desarrollado en nuestros días. Si no estamos equivocados, la comisión de presupuestos suprime como inútil y costosa dicha facultad en la universidad granadina; pero el señor Aguirre no pensará sin duda aceptar la supresión, y llama a los opositores á la cátedra vacante, dejando a su sucesor la ociosidad de la medida"

No sabemos a qué diputado en concreto se refiere. En este año de 1855, los diputados por Granada a las Cortes fueron: Francisco de Paula Villalobos, Antonio Maestre, Joaquín María Villavicencio, José Moreno Nieto, Restituto Gutiérrez de Ceballos, Rafael de la Presa, Miguel de Roda, J. el Duque de Abrantes y Manuel María Hazañas¹⁹. En este mismo Boletín Provincial del 25 de junio se recoge una nota remitida por estos diputados por la provincia dirigida a la Diputación Provincial de Granada, en la que informan sobre un tema en estos momentos tenía en suspenso a la Universidad granadina:

"Excma. Diputación.- Tenemos el honor de manifestar a V.E., que en este momento se acaba de aprobar por el Congreso, el voto particular del Sr. Moyano, para que queden todas las Universidades hoy existentes, habiéndose adherido a él la mayoría de la comisión de presupuestos y el Gobierno".

Otro personaje que hay que tener muy en cuenta es Manuel Seijas Lozano, que en diferentes ocasiones había sido diputado por Granada y quien también llegó a ocupar diferentes carteras ministeriales.

Bajo estas circunstancias se podría aceptar, porque seguramente sí que las hubo, lo de las influencias personales, que posiblemente tuvieron mucho que ver con que Granada contara con esta Facultad de Farmacia, tema sobre el que más adelante insistiremos. Pero también encerraba bastante de falsedad las palabras relativas a las deficiencias de la facultad. Es cierto que corría el año 1855, la facultad había entrado en su quinto año de existencia y sólo contaba con dos catedráticos; y los medios y materiales de laboratorio disponibles no eran abundantes, pero sí se puede decir que para esta época ya había los suficientes, hasta tal extremo ello es cierto que si bien en 1850 y 1851 Farmacia hacía uso de las existencias en el Laboratorio de Química de la Facultad de Filosofía (Sección de Ciencias), la situación para 1855 se había invertido como diría el propio decano.

Por otra parte era totalmente erróneo que el número de alumnos matriculados apenas alcanzara la veintena. En el curso 1854-55 había cuarenta alumnos matriculados. Esta cifra recogida de la obra de Montells y Nadal²⁰ coincide con la indicada por el decano en su contestación y que más adelante recogemos. Además si se la compara con otras facultades, tampoco Farmacia quedaba nada atrás, ese año Medicina contó con cuarenta y dos

matriculados, mientras Filosofía contaba con ochenta. Desde varios frentes y en reiteradas ocasiones se intentó desacreditar a esta facultad de Granada, en 1857 el Restaurador Farmacéutico recogía el siguiente comentario: “A juzgar por lo que sucede en Granada, donde según hemos oído ha habido año que solo se han matriculado dos discípulos”²¹.

Sin embargo, un tema ausente en la nota del periódico Novedades, que estamos comentando, es el de la reforma universitaria que se estaba estudiando en estos años y que finalmente dio como resultado la Ley de Instrucción Pública de 1857. No es de extrañar que otras universidades se movilizaran en estos momentos claves. Y es precisamente en esta reforma cuando Granada podía haber salido muy perjudicada, pues se había proyectado la supresión de los estudios de Medicina y Farmacia. Finalmente ocurrió lo contrario, la Ley de Instrucción Pública de 1857 mantuvo la Facultad de Farmacia y los estudios de Medicina los elevó de categoría, de Escuela de Medicina de segunda clase a Facultad de Medicina.

Continuando con el tema de las influencias personales, creemos que figuras políticas de primera línea intervinieron a favor de Granada, nos referimos al general Narváez y al ya citado Manuel de Seijas Lozano, ambos, naturales de la provincia de Granada (Loja y Almuñécar respectivamente).

Sobre este particular resulta de un gran interés la postdata escrita por Mariano del Amo en una carta remitida desde Madrid, el 12 de julio de 1853, al Secretario de la Universidad, Manuel Alonso y Muñoz, ésta breve y concisa y añadiríamos que bastante crítica, decía: “*Vi al Sr. Seijas y me expliqué en regla; me dio buenas promesas, que yo llamo música celestial. El tiempo dirá*”²². Pensamos que uno de los temas que, con toda seguridad, debió tratar Mariano del Amo y Mora con Manuel Seijas fue el relativo acerca de los proyectos en curso sobre la supresión de estudios en Granada.

Pero no sólo se reaccionó desde Farmacia, podemos decir que la Universidad de Granada se movilizó al completo, hemos localizado los borradores de las cartas que el rector y decanos de las facultades de la Universidad de Granada dirigieron a Manuel de Seijas, al Marqués de la Constancia, a Claudio Moyano, al Duque de Valencia, y a Francisco Martínez de la Rosa. Junto a las mismas se encuentran las contestaciones de todos ellos, todas fechadas a finales del mes de agosto de 1857, indicando que harán todo lo que puedan para que la Universidad de Granada quede con el mayor número posible de facultades²³. Y como adelantábamos, eso fue lo que ocurrió con la Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de ese año. Hay que señalar que en esos momentos casi todos los citados ocupaban una cartera ministerial: Manuel Seijas ocupaba el Ministerio de Gracia y Justicia; Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia, el de Guerra; Claudio Moyano el de Fomento; y Ramón M^a Narváez, duque de Valencia, el de la Presidencia²⁴.

Pero volviendo de nuevo a la noticia aparecida en “Las Novedades” podemos ver que la reacción del decano de Farmacia fue inmediata, el 7 de febrero de 1855 remitía un escrito al rector de la Universidad de Granada para contrarrestar la información aparecida en el citado diario²⁵. En esta ocasión el decano no hizo alusión alguna a los comentarios personales, sino

que se centró en la afluencia de alumnos y los medios con que contaba la facultad. Frente a la veintena de alumnos a que se aludía en el periódico citado, Amo y Mora señalaba que, y pese a la epidemia²⁶ eran cuarenta los alumnos matriculados; en cuanto a los medios manifestó que la facultad disponía de productos, y de la colección de mineralogía y botánica, que el Laboratorio de Química estaba surtido y provisto como el de Madrid, y que el Jardín Botánico²⁷, debido al clima de la ciudad, permitía el cultivo de más plantas medicinales que el de la Facultad de Madrid. Además, dado que se compartía local con las otras facultades, Farmacia disponía del Gabinete de Física y del Gabinete de Historia Natural.

El rector de entonces, Juan Nepomuceno²⁸, mantuvo una magnífica relación y siempre había apoyado al decano de Farmacia. Ya en junio de 1854 remitía un oficio al Ministro de Gracia y Justicia donde le manifestaba el gran porvenir de esta facultad pese a las dificultades que arrastraba desde su inicio. Concretamente, y en clara alusión a la petición de profesores, le comunicaba:

*"La Facultad de Farmacia tiene gran porvenir en este país, y no está mucho más concurrida por la inseguridad que ofrecía al principio su permanencia, en vista de la lentitud con que el gobierno de S.M. había atendido a la provisión de sus cátedras; hoy cuenta con dos profesores entendidos que rivalizan en honrosa emulación por sus adelantos, y sería muy conveniente que V.E. se dignase completar el número de catedráticos que faltan para esta enseñanza, en la cual a pesar de los pocos recursos con que ha contado para su formación, se notan las mejoras y aprovechamiento, como podrá V.E. convencerse por los inventarios que acompaño. Esta Facultad necesita de algún recurso extraordinario para que se complete su enseñanza en el próximo curso"*²⁹.

Pero a pesar de todo no tuvo mucho éxito con este oficio, porque si bien se consiguió que saliera a concurso una nueva cátedra³⁰, la que fue objeto de polémica desde Madrid, ahí quedó, sobre el papel; y para impartir la asignatura fue nombrado encargado de la misma, Pedro Sainz, catedrático de la Facultad de Ciencias, quien estuvo al frente desde octubre de 1856 hasta 1862 en que se cubrió la cátedra en propiedad. De esta forma la Facultad llevaba ya seis años de vida y sólo dos catedráticos formaban parte de la plantilla, y la situación empeoró cuando en 1856 el único catedrático que acompañaba al decano, Rafael Sáez Palacios, obtuvo el traslado a Barcelona. Mariano del Amo reaccionó de inmediato indicando de nuevo al rector, que sólo con un catedrático era imposible que siguiera la Facultad, porque ni los exámenes se podrían hacer, ya que según el reglamento *"el número de catedráticos, en todo examen, ha de ser superior al de los sustitutos"*³¹. Como consecuencia, el rector de nuevo se dirige al Ministro para pedir que de forma rápida provea una cátedra argumentando lo necesario que es para el país mantener esta Facultad de Farmacia, dada la falta de farmacéuticos y donde los pueblos se hallan en su mayor parte en manos de intrusos o pueblos que carecen de boticas. Argumenta la buena zona, rica en producciones medicinales de origen vegetal y mineral, adjuntándole un plano donde indicaba la buena disposición de la facultad, aneja al Jardín Botánico³².

En definitiva, en estos años difíciles, el decano, consiguiendo unas veces sí y otras no

sus objetivos, contó con el apoyo del rector. En realidad sus relaciones eran buenas con el equipo rectoral en general, concretamente el Secretario de la Universidad, Manuel Alonso Muñoz era la persona en quien Mariano de Amo delegaba casi siempre para que le cobrase la nómina, en sus escasas salidas de Granada, siempre para ir a Madrid, tanto a resolver cuestiones personales como de trabajo. En estos años los profesores solicitaban permiso, no sólo cuando debían ausentarse durante el periodo académico, sino que también daban cuenta de sus desplazamientos estivales y las nóminas correspondientes a este periodo debían ser recogidas por alguna persona designada al respecto. El mismo procedimiento se debía seguir en periodos de ausencia con licencia³³. No obstante, en circunstancias especiales se prohibían estas licencias. El 1 de junio de 1854 se dictó una real orden por la que se prohibió la concesión de licencia alguna, así como la caducidad de las mismas en caso de declaración de la epidemia, bajo pena de quedar inhabilitado para un futuro el funcionario que abandonase su puesto durante la epidemia³⁴.

Estas buenas relaciones con el equipo rectoral cambiaron años más tarde, a finales de los sesenta y principio de los setenta. Me refiero al periodo de tiempo durante el cual, Francisco de Paula Montells y Nadal fue rector de la Universidad de Granada. El decano de Farmacia nunca congenió bien con él, como queda demostrado en algunos escritos que a continuación comentamos Sin el menor género de dudas se puede afirmar que una de las causas era que Montells y Nadal nunca tuvo en estima alguna los estudios de Farmacia, no hay más leer el informe que presentó al Ministro de Fomento en 1872, y del que recogemos unos párrafos relativos a los estudios de Farmacia:

"Ya en otra ocasión solemne indicamos que no reconocíamos razones bastantes para que la Farmacia estuviese organizada en la forma en la que hoy se halla en nuestros planes de estudios. En buena hora que cuando en España el estudio de las Ciencias físicas y naturales eran de todo punto desconocidos, y que solo entre los Farmacéuticos se hallaba alguno que otro de sus individuos que los cultivara, se diera a la Farmacia esa autonomía peculiar que debe tener un grupo de los humanos conocimientos que vienen a constituir una facultad; pero en el día, que se ha popularizado el estudio de la Física, que se ha hecho vulgar el de la Química y está generalizado el de Historia natural, nos parece que bien organizadas las Facultades de Ciencias y sin esa subdivisión que de bien poco sirve, y mejor distribuidas sus distintas asignaturas, podrían los alumnos que deseen ser Farmacéuticos buscar en las aulas de Ciencias los conocimientos teóricos que necesitan para ingresar en esta Facultad, y cursando luego tres años de práctica, permaneciendo seis horas en un laboratorio bien montado, establecido en la Universidad respectiva, y otros dos años solares simultáneos, si se quiere, practicando en una oficina de Farmacia ciertas operaciones que no son de la Cátedra, pero que necesita saber el Jefe de semejantes oficinas, nos darían excelentes Profesores de esta Facultad. Cuántas veces no hemos notado que un buen alumno de Farmacia no sabe preparar un extracto cualquiera, el láudano de Syderann [sic] ó un simple loch. A pesar de esta falta de práctica farmacéutica, es innegable que los cursantes explican bien las teorías del Kermes, que jamás han de preparar, saben perfectamente las metamorfosis del almidón ó del azúcar, la teoría del emético y otros estudios de gran

*importancia, pero que todos son del dominio especial de la Química*³⁵

Si bien estas opiniones del profesor Montells se pueden considerar duras, la profusión con que las realizaba, como ya queda dicho, ya se había visto coronada en uno de sus más intolerantes ataques con motivo del discurso inaugural del curso 1868-69. Aunque ya en el discurso pronunciado en la apertura del curso 1860 lo que se podría considerar como diatriba no es más que la interrelación de que requiere la propia evolución de las ciencias:

*“Los progresos indisputables de las ciencias durante la centuria que corremos, sus extraordinarias y portentosas conquistas en el grande laboratorio de la naturaleza, sus transcendentales descubrimientos en el análisis, y la síntesis del reino inorgánico y aún del orgánico, han impreso a la Farmacia un carácter especial e independiente, un sello de verdad científica que le constituye en Facultad con vida propia, ... Recorred sus diversas asignaturas, examinad su índole peculiar y el enlace y travazón que en sí tienen, y desde luego deduciréis sin grandes esfuerzos, que la Farmacia no es más que la aplicación de las ciencias exactas, físicas y naturales á la preparación, extracción y conservación de los medicamentos.”*³⁶

*“... La Farmacia, en verdad, ni antes ni ahora ha podido existir como ciencia real y efectiva. Despojadla de los conocimientos que le prestan la historia natural y la química, quitadle las nociones de matemáticas y física experimental con que se ve ataviada, y sin esfuerzo alguno la vereis reducida a un arte mecánico”*³⁷

A la vista de las opiniones manifestadas en público aprovechando los discursos de apertura de la Universidad, no es de extrañar la mala relación entre ambos profesores. La suerte para la Facultad de Farmacia, es que en estos años, ya estaba bastante consolidada, y con todo el cuadro de catedráticos casi completo.

AGRADECIMIENTOS

Al Archivo Universitario de Granada, cuyo personal me ha atendido siempre con exquisita amabilidad y puntualidad, facilitándome con ello el trabajo de investigación.

BIBLIOGRAFIA

1. Rodríguez López-Neyra C. Reseña histórica de la Facultad de Farmacia de Granada. Santiago: Typ. De José María Paredes; 1914
2. Rodríguez López-Neyra C, Clavera Armenteros JM. Primer siglo de la Facultad de Farmacia. Granada: Imprenta Urania; 1950
3. Fernández Carrión M, Martín Martín C, Miró Jodral M. (Coord.) Facultad de Farmacia de Granada. 150 aniversario de su creación. Granada: Facultad de Farmacia. Universidad de Granada; 1999
4. Sobre la figura y obra del primer decano también se ha escrito. Con ocasión de la edición facsímil de su obra “Catecismo rural” se publicó un estudio preliminar en el que se incluye un apartado de bibliografía sobre el profesor Amo y Mora. Catecismo rural de Amo y Mora. Estudio preliminar por Casares M, González Tejero García MR, Fernández Carrión M. Granada: Universidad de Granada; 1995
5. Gaceta de Madrid, 4 de septiembre de 1850
6. Siempre se ha hecho referencia al 30 de agosto, el propio Mariano del Amo, en sus numerosos currícula y en el Archivo Universitario de Granada, (A.U.G.) Libro 145, fol. 136, se recoge esta fecha. En la Gaceta de Madrid, del 6 de septiembre de 1850, la Real Orden está fechada el 31 de agosto.
7. Una amplia información sobre los planes de estudio de la Facultad de Farmacia de Granada puede consultarse en: Contreras Molina MC, Fernández Carrión M. Planes de estudio de la Facultad de Farmacia. En: Fernández Carrión M, Martín Martín C, Miró Jodral M. (Coord.) La Facultad de Farmacia de Granada: 150 Aniversario de su creación, pp. 125-150; 1999
8. A.U.G. Libro 146, fol. 109.
9. Rafael García Álvarez, profesor de Historia Natural en el Instituto Padre Manjón. Fue el introductor del darwinismo en los círculos científicos de Granada. Su discurso “Granada y el darwinismo” en 1872 (editado recientemente por la Universidad de Granada, 2009) fue seguida de la excomuniación fulminante a cargo del arzobispo de Granada y la calificación de su teoría evolucionista, por parte de un tribunal de teólogos de la Facultad de Teología de Granada, como doctrina “herética, injuriosa, escandalosa, y depresiva de la dignidad humana. Ref. García Ballester L, Gago R. La presencia de las disciplinas científicas en la Universidad de Granada. Siglo XVI al XX (1950). En Universidad de Granada. Facultad de Ciencias 1951-1976. Libro homenaje al Prof. Dr. D. Fermín Capitán. pp. 18-28. Granada: Secretariado de Publicaciones para la Facultad de Ciencias. Universidad de Granada; 1976
10. Valladar F de P. Gloria olvidadas. D. Mariano del Amo. Rev Alhambra 1917; (469): 439-442.
11. Se refiere al Catecismo rural. Véase nota 4.
12. Del Arco y Molinero A. Siluetas Granadinas. Granada: Imp. De M. Alonso: 33-36, 1892
13. Amo y Mora del M. Discurso inaugural del año académico de 1851 á 1852. Granada: Imprenta de D. Juan María Puchol, pp. 5 y 18 ss. 1851 (subrayado de la autora)
14. Discursos leídos ante el Claustro de la Universidad de Granada en el acto solemne de recepción del catedrático Don Federico Tremols y Borrel. Granada: Imprenta de Don Juan María Puchol; 1861
15. Conmemoración del primer centenario de la Facultad de Farmacia. Granada: Rectorado. Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, pág. 12; 1950
16. Gallego Roca M. “La Cuerda Granadina”. Una Sociedad Literaria del Postromanticismo. Granada: Comares, pág. 15; 1991
17. Las Novedades, 3 de febrero de 1855. (Hemeroteca Nacional)
18. Se debe referir a Joaquín Aguirre de la Peña, Ministro de Gracia y Justicia
19. Boletín Oficial de la Provincia de Granada, del 25 de junio de 1855.
20. Montells y Nadal F. Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada. Granada: Imp. Indalecio Ventura, pág. 806; 1870. La Editorial Universidad de Granada editó en el 2000 una edición facsímil de esta obra en la su colección Archivum.
21. Sección editorial. El Restaurador Farmacéutico 1857; XIII (25): 97.

22. A.U.G., Leg. 1.389.
 23. A.U.G., Leg. 1.669. Correspondencia oficial: Supresión de Facultades y Correspondencia Oficial: Gracias por la nueva ley. (Véase apéndice documental, capítulo I, documento 4)
 24. Castro y Compañía (editores). Los Ministros de España desde 1800 a 1869. Madrid: Administración. Tomo II; 1869
 25. A.U.G., Leg. 1.645.
 26. El decano se refería a la epidemia de cólera, epidemia que azotó en varias ocasiones a la ciudad granadina durante este siglo. En este momento, el decano se refería a la de 1854 y que volvería a recrudecerse en junio de 1855. Según la Circular del Gobierno de la Provincia, publicado en el Boletín Oficial del 29 de enero de 1855, indicaba que el cólera ha desaparecido, después de durar más de tres meses. B.O.P.G. (Boletín Oficial de la Provincia de Granada) (n.13). A.D.G. (Archivo de la Diputación de Granada)
 27. El profesor Amo fue un gran impulsor y participó activamente en la creación y desarrollo del Jardín Botánico de la Universidad de Granada. Ref. Fernández Carrión M, García Montes JM, Molero Mesa J. El Jardín Botánico de la Universidad de Granada. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada; 1993
 28. Juan Nepomuceno Torres de Yáñez, estuvo de rector desde el 21 de abril de 1854 al 30 de enero de 1861. Ref.: Montells y Nadal F. 1870 pp. 815-6.
 29. A.U.G., Leg. 1.669. Se trata del informe remitido por el recién nombrado rector, Juan Nepomuceno, al Ministro de Gracia y Justicia, informándole del estado de la "Escuela". Según consta en el informe, éste fue acompañado de los correspondientes inventarios de cada una de las dependencias de la Universidad.
 30. La cátedra en cuestión era de Botánica aplicada a la Farmacia y Materia Farmacéutica Vegetal. El 2 de febrero de 1855 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada su salida a concurso.
 31. A.U.G., Leg. 1.669.
 32. A.U.G., Leg. 1.669. Estos argumentos los había utilizado reiteradamente el profesor del Amo y Mora, tanto para la consecución de mejoras en el Jardín Botánico, como para justificar el mantenimiento de la Facultad de Farmacia en Granada.
 33. Real Orden del 12 de julio de 1851, A.H.U.G. Libro 145, nº 154.
 34. A.U.G., Leg. 1.389.
 35. Montells y Nadal F. Informe que presenta al Excelentísimo Señor Ministro de Fomento con arreglo á lo que se previene en la real órden de 18 de octubre de 1871.... Granada: Imp. Indalecio Ventura, pp. 16-17; 1872
 36. Montells y Nadal F. Discurso inaugural leído el día 16 de octubre en la Universidad de Granada. Granada: Imprenta J.M. Puchol, pp. 26-27; 1860
 37. Montells y Nadal F. Discurso inaugural en el curso académico de 1868-1869. Granada: Imprenta F. Ventura y Sabatel, pág. 63; 1868
-